

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Provincial de la Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 11.813/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2) del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril (B.O.E. de 24 de abril), por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio pongo en conocimiento de todos los inte-

resados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de notificación individualizada de los valores catastrales resultantes de la aplicación de la Ponencia de Valores Especiales de los bienes inmuebles de características especiales siguientes:

Presa La Breña II

Los expedientes de valoración pueden ser consultados, durante un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en los locales de la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, Avenida Gran Capitán nº 7, de Córdoba, a fin de que en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- El Gerente Territorial del Catastro, Luis González León.